

AÑO 2024



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el Torneo Clausura 120° Aniversario de la Ciudad de Neuquén, Copa Calf, de la liga universitaria de Futsal de la Universidad Nacional del Comahue.



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO



Neuquén: 06 de Agosto de 2024

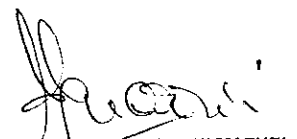
NOTA N°: 125 /2024

Señora Presidenta:
Concejo Deliberante de Neuquén
Cjal: **Claudia Argumero**
S...../.....D.

Ref: Presentación de Proy. DECLARACION

Me dirijo a Usted, al solo efecto de poner a consideración y del grupo de ediles que preside, el presente **Proyecto de DECLARACION** que adjunto para su tratamiento; conforme lo establece el Capítulo II- artículo 76 del reglamento interno.

Sin otro particular, la saludo atentamente.


Ing. **ATILIO SGUAZZINI MAZUEL**
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

PROYECTO DE DECLARACION

VISTO:

"El torneo clausura 120° Aniversario de la ciudad de Neuquén, Copa CALF, de la liga universitaria de Futsal de la Universidad Nacional del Comahue .Y,

CONSIDERANDO:

Que en el marco de los festejos del 120° aniversario de la ciudad de Neuquén, se desarrollara el Torneo Clausura de Futsal universitario, desde el mes de Septiembre y hasta el mes de Diciembre del año 2024, con el acompañamiento de la Cooperativa CALF.

Que se trata del torneo de Futsal universitario más grande de todo el país, por su trayectoria, por sus equipos y por la institucionalidad que presenta en sus diversas facetas organizativas. Enmarcado en la Dirección de Deportes y Recreación, dependiente de la Secretaria de Bienestar en la Universidad Nacional del Comahue Que es oportuno mencionar que desde la década del '90, este espacio deportivo ha albergado a generaciones enteras de estudiantes universitarios, en la actualidad, destacados profesionales de la región.

Que esta actividad del deporte universitario crece cada año y es a partir de este año que comenzamos a plantear una estructura organizativa más amplia para continuar evolucionando en nuestra disciplina, con la participación de graduados, no docentes y principalmente estudiantes de la UNCo, donde además se creó un cuerpo de árbitros; un equipo de comunicación; una comisión directiva; una comisión de reglamentó y disciplina.

Que la Liga Universitaria de Futsal (LUF) es una organización que se autogestiona y capacita a partir de la propia experiencia y trayectoria en la actividad deportiva. Alrededor de treinta (30) estudiantes participan en la estructura organizativa.

Que la filosofía de la LUF está dada por haberse transformado en un verdadero espacio contenedor y generador de vínculos, que nos permite acortar las brechas emocionales, sentimentales que se genera en las vidas académicas de las y los estudiantes. El sentido de pertenencia y la apropiación simbólica del espacio institucional son términos centrales al momento de conceptualizar a la LUF.

Que en la comunidad LUF participan alrededor de 700 personas. Algunos participantes poseen alrededor de 20 años de trayectoria en el espacio, habiendo ingresado a los 18 años a estudiar a nuestra institución y hoy son reconocidos profesionales que se desarrollan en el medio local y regional.

Que desde un enfoque conceptual, la LUF, considera al deporte como una herramienta que contribuye y mejora la calidad de vida de la comunidad universitaria. La práctica de la actividad física, como juego formativo o agonístico es de gran importancia higiénica y preventiva para el desarrollo armónico de nuestro propio ser. La LUF siempre se conserva un carácter de recreación e

integración en la comunidad a la que se pertenece o se pretende pertenecer; más allá de lo competitivo.

Por ello y lo establecido en el artículo 67º, inciso 1, de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACION**

ARTICULO 1º) DECLARASE de interés municipal "El torneo clausura 120º Aniversario de la ciudad de Neuquén, Copa CALF, de la liga universitaria de Futsal de la Universidad Nacional del Comahue; a desarrollarse durante el periodo Septiembre/Diciembre del año 2024.

ARTICULO 2º) DE FORMA

Cjal. Santiago Galindez
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjala. Mariana Cofré
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL
Concejal Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

CLAUDIA ARGUMERO
Concejal - Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Lic. Victoria Fernández
Concejal Bloque M.P.N.
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 50233		
Fecha: 06/08/24	Fojas: 02	Hora: 12:20
Firma: <i>Mercos</i>		
Dirección General Legislativa		

06/08/2024	ENTRADA N° 546/2024
Ingresado en la Fecha paso al S. D. para su tratamiento y consideración Exp. 133-2024 o Nota n°	
Recibió: <i>Mercos</i>	
Firma: <i>Mercos</i>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

08/08/2024
Por disposición del C. Deliberante Sesión <i>Ordinario</i>
N° 13/2024
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa